

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 10h30 horas, se reunieron, en las oficinas de la compañía localizadas en el Mezzanine oficina 001 del Edificio Colomcorp, Etapa III, del Parque Empresarial Colón de la ciudad de Guayaquil, todos los señores accionistas de la compañía Diseños Arquitectónicos Perkins Eastman S. A., la señorita abogada Silvia Suéscum Piedra por los derechos que representa del señor Lawrence Bradford Perkins propietario de ciento quince (115) acciones ordinarias y nominativas de \$100,00 c/u con derecho a 115 votos, correspondientes al 92% del capital pagado y el señor Stephen Forneris propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de \$ 100,00 c/u con derecho a 10 votos correspondientes al 8% del capital pagado y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Además de los señores accionistas de la compañía también estuvo presente la señora arquitecta Isabel Guerrero.

Los accionistas asistentes que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía Diseños Arquitectónicos Perkins Eastman S.A. deciden, por unanimidad, que presida la sesión la señorita Silvia Suéscum representante del accionista señor Lawrence Bradford Perkins y que actúe como secretaria Ad-Hoc la señora arquitecta Isabel Guerrero.

La presidenta dispone que por Secretaría se constate que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía.

Hecha la constatación y estando concurrente, en persona y por poder, los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que corresponde a DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la Presidenta declara válida la constitución de la junta e instalada la sesión.

La Presidenta toma la palabra y pide que se resuelvan los siguientes puntos.

No existiendo objeción alguna por parte de los concurrentes se acepta, de manera unánime:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el de la Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas asistentes el primer punto que es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual toma la palabra el señor Stephen Forneris, quien da lectura a los informes presentados por él como Gerente General en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 así como el de la Sra. Carmen Cecilia Castro López, Contadora Pública Autorizada, Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de los informes, éstos son aprobados por unanimidad.

Siguiendo con el segundo punto, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos antes descritos aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto por resolver y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

La Junta luego de analizar las cifras correspondientes resuelve, habida cuenta que el resultado económico del ejercicio arroja un saldo negativo de tres mil seiscientos ochenta y un Dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos (\$ 3.681,27), de manera unánime lo siguiente:

Enjugar dicha pérdida del ejercicio con cargo a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, hecho lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los señores accionistas antes mencionados y dispone se de lectura íntegramente al Acta, lo que cumple la Secretaria y pone a consideración

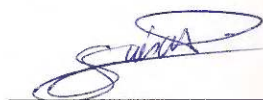
de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por encontrarse conforme a lo analizado y acordado.

Siendo las doce horas y quince minutos la Presidenta de la Junta declara concluido el acto y clausura la Sesión, para constancia y en cumplimiento del mandato legal suscriben la presente Acta, el señor accionista Lawrence Bradford Perkins, por medio de su representante y el señor accionista Stephen Forneris y la Presidenta y la Secretaria de la Junta.

p. Lawrence Bradford Perkins
Accionista

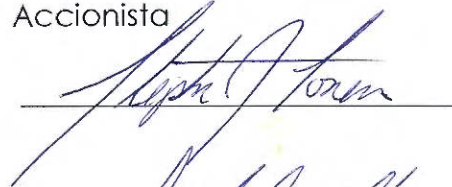


Silvia Suéscum



Silvia Suéscum
Presidenta
de la Junta

Stephen Forneris
Accionista





Isabel Guerrero
Secretaria Ad-hoc
de la Junta